

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00009339

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 38964-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0790010868001

RAZON SOCIAL

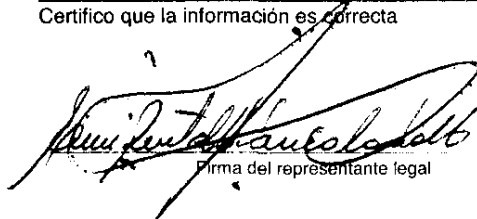
E N N O L A B S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	No.	VALOR TOTAL	
1	Sr.Vicente Núñez Díaz	Ecuatoriana	090212448-6	1.000	1'000.000	
2	Ldo. Oswaldo Aguilar P.	Ecuatoriana	070094840-9	1.000	1'000.000	
3	Ldo. Darwin Noblesilla M.	Ecuatoriana	070075379-1	1.000	1'000.000	
4	Sr.Luis Miguel Encalada N.	Ecuatoriana	070244445-6	1.000	1'000.000	
5	Sra.Debbie Encalada de Regge	Ecuatoriana	070190870-9	1.000	1'000.000	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta				TOTAL	5'000.000	

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal

Machala, 26 de Marzo de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL